

INFORME DE COMISARIO REVISOR PRINCIPAL DE LA COMPAÑÍA MULTIAUTO S.A.

Señores

ACCIONIASTAS DE LA COMPAÑÍA MULTIAUTO S.A.

Presente

En cumplimiento a lo dispuesto en el Artículo 279 de la Ley de Compañías y la Resolución No.92.1.4.3.0014 de octubre 13 de 1992 de la Superintendencia de Compañías, referente a las obligaciones de los Comisarios, en mi calidad de Comisario Principal de la compañía MULTIAUTO S.A., presento a ustedes mi informe y opinión sobre la razonabilidad y suficiencia de la información presentada a ustedes por la Administración, en relación con la situación financiera y resultado de operaciones de la Compañía por el año terminado el 31 de diciembre de 2013.

1. INTRODUCCION

La economía mundial sigue mostrando signos de recuperación, pero a un ritmo menor al esperado. Sin embargo, a pesar de las mejoras en los indicadores macroeconómicos de Europa y China, en Estados Unidos los resultados no han alcanzado las expectativas, por lo que se esperan crecimientos lentos contrastados con las proyecciones que se hicieran a inicio de año. No obstante, cabe señalar, es más probable que se dé una aceleración del crecimiento para el año 2014, en el contexto de una disminución de las tensiones financieras. La economía ecuatoriana, experimentó un crecimiento del 3,8% lo que significa un crecimiento moderado en relación con años anteriores. Para el 2014, el crecimiento se estima entre 4,5% y 5,1%.

Las perspectivas de crecimiento económico del país para los próximos años son positivas, en tanto persiste una estimulación económica producto del gasto y de las inversiones y políticas programadas para, entre otros, impulsar el denominado cambio de la matriz productiva acorde con la agenda política del gobierno.

La economía ecuatoriana sustentada en la bonanza petrolera y en la dolarización no puede darse el lujo de experimentar disminuciones en las exportaciones privadas.

En conclusión el país crece al ritmo del gasto estatal, sin embargo al agotarse las fuentes de recursos propios se recurre al endeudamiento, el cual no ha sido canalizado para mejorar las condiciones de los sectores productivos sino gastado en programas que buscan réditos electorales.

Las oportunidades de crecimiento del sector empresarial están indexadas a la relación comercial que se logre mantener con las entidades gubernamentales.

MULTIAUTO S.A., ha desarrollado sus actividades, en el año 2013 con un esfuerzo constante y perseverante de los accionistas y trabajadores ha logrado una rentabilidad adecuada, tomando en cuenta que es el primer año de sus operaciones.

Responsabilidad de la administración de la Compañía por los Estados Financieros, así como de las resoluciones de la junta general.

La preparación y presentación de los estados financieros de conformidad con Normas Internacionales de Información Financiera, es responsabilidad de los administradores de la Compañía, así como el diseño, la implementación, y el mantenimiento de controles internos relevantes para la preparación y presentación de tales estados financieros.

Responsabilidad de la Comisario Principal

Mi responsabilidad expresar una opinión sobre los estados financieros de la compañía, basada en la revisión efectuada y, sobre el cumplimiento por parte de la administración, de las normas legales, estatutarias y reglamentarias, así como de las resoluciones de Junta General de Accionistas y de las recomendaciones y autorizaciones del Directorio.

Esta revisión fue efectuada siguiendo los lineamientos de las normas internacionales de auditoría, incluyendo en consecuencia, pruebas selectivas de los registros contables, evidencia que soporta los importes y revelaciones incluidos en los estados financieros; adecuada aplicación de las Normas Internacionales de Información Financiera, evaluación del control interno de la compañía y otros procedimientos de revisión considerados necesarios de acuerdo con las circunstancias.

Para este propósito, he obtenido de los administradores, información de las operaciones, registros contables y documentación sustentadora de las transacciones revisadas sobre bases selectivas. Adicionalmente, he revisado el estado de situación financiera al 31 de diciembre de 2013 y el correspondiente estado de resultado integral; así como los libros sociales de la compañía y, entre ellos, las actas de Juntas de Accionistas.

Considero que los resultados de la revisión proveen bases apropiadas para expresar mi opinión.

Opinión sobre cumplimiento

En mi opinión, los estados financieros mencionados, presentan razonablemente, en todos los aspectos materiales, la situación financiera de MULTIAUTO S.A., al 31 de diciembre de 2013 y el resultado de sus operaciones por el año terminado en esa fecha, de acuerdo con las Normas Internacionales de Información Financiera.

Adicionalmente, se verificó que los administradores han cumplido con las disposiciones e instrucciones de la Junta General de Accionistas; y, que los libros sociales de la compañía están adecuadamente manejados.

Opinión sobre el control interno

Con base en los resultados de la revisión efectuada, considero que la administración de la compañía se encuentra implementando adecuados procedimientos de control interno, lo cual contribuye a gestionar información financiera confiable y promueve el manejo financiero y administrativo eficiente de sus recursos.

Informe sobre cumplimiento a Ley Laboral

En cumplimiento a lo dispuesto en la primera disposición general de la Ley reformativa al Código de Trabajo, informo que durante el ejercicio 2013, la compañía mantuvo trabajadores contratados por la empresa las obligaciones que se tiene con el IESS y el MRL se encuentra al día según el requerimiento de Ley para tener este tipo de servicios.

Comentarios sobre los procedimientos de control interno de la compañía.

La compañía actualmente utiliza un paquete contable integrado y desarrollado de acuerdo a los requerimientos de la empresa, este sistema permite integrar las transacciones de compra, venta, cobranzas y pagos en contabilidad, disminuyendo el valor de las variaciones en los estándares de mano de obra y costos. Permitiendo a los analistas obtener una mejor visión de los resultados y a los administradores adoptar decisiones sustentadas en costos con una gran aproximación a la realidad. Una tarea pendiente es el control de las mermas y desperdicios.

Para salvaguardar la Integridad de los activos se han implementado procedimientos adecuados, evitando pérdidas o deterioros.

Principales políticas contables

Las principales políticas contables de la compañía se encuentran de acuerdo con los criterios contables establecidos a través de las disposiciones contables y por las leyes aplicables en el Ecuador.

De acuerdo con el criterio contable las compañías en el Ecuador deberán ajustarse a las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF).

Informe sobre cumplimiento a Ley de Compañías

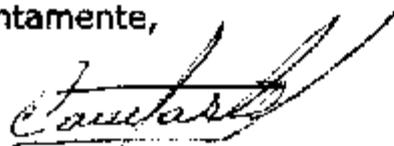
Es importante señalar que en mi calidad de comisario principal de la compañía, he dado cumplimiento con todas las disposiciones constantes en el Art. 279 de la Ley de Compañías.

RECOMENDACIÓN

La compañía se encuentra en proceso de liquidación por lo que la información financiera se encuentra depurándose, de acuerdo a lo que indica la ley.

Se comunica a los accionistas que se deberá contratar los servicios de un abogado quien sea el encargado de realizar los trámites con los que se proceda a liquidar a la compañía en forma legal e inmediata ya que no es bueno para los accionistas mantener a la compañía en inactividad.

Atentamente,



**PATRICIO CALLEJAS CHIRIBOGA
COMISARIO REVISOR PRINCIPAL DE LA
COMPAÑÍA MULTIAUTO S.A.**